



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

**ACTA Correspondiente a la cuarta Reunión Ordinaria, del día
22 de junio de 2022**

PRESENTES

DECANO

Ing. Brian MOSCHEN

SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Franco CABÁS

Lic. Laura SENN VILLORIA

CLAUSTRO DOCENTES

Ing. Valentín BONAZ

Ing. David RUIZ

Ing. Juan Pablo SULIGOY

Ing. Martín ALARCÓN

CLAUSTRO ESTUDIANTES

Sr. Fernando MARTÍNEZ

Sr. Mateo BASSANI

CLAUSTRO GRADUADOS

Lic. Alberto FAIN

Ing. Walter CAPELETTI

CLAUSTRO NODOCENTE

Lic. Claudia MELGAREJO

AUTORIDADES PRESENTES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Tco. Javier VOLKART ANSO

CONSEJEROS AUSENTES

Dr. Aldo CASELLA (sin aviso previo)

Sr. Guillermo ALCARAZ (con aviso previo, asiste suplente)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Contenido	Página
Inicio de la sesión	3
Temas sobre tablas: solicitud tratamiento	3
Lectura y consideración Actas anteriores	4
Informe del Decano	4
Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos	11
Comisión de Presupuesto, Administración y Planeamiento	14
Temas sobre tablas: tratamiento	14
Resoluciones del Decano <i>ad referendum</i> del Consejo Directivo	21
Cierre de la sesión	21



I. INICIO DE LA SESIÓN

---En la ciudad de Reconquista, siendo veintidós del mes de junio de dos mil veintidós, a las dieciocho horas, quince minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA, para celebrar la cuarta Reunión Ordinaria, con la dirección del Secretario de Consejo Directivo, Ing. Franco Cabás.-----

II. TEMAS SOBRE TABLAS: CONSIDERACIÓN

---El Ing. Cabás manifiesta que se han presentado dos temas para tratar sobre tablas. El primero es la solicitud de aprobación de una propuesta de idea proyecto de investigación, que se llama "La evaluación formativa basada en la actividad del estudiante: evidencias de su validez" que será desarrollado por el grupo de docentes del GEISIN de la Facultad Regional Resistencia, y que se desarrollará juntamente con la Facultad Regional Reconquista. Se pone en consideración para su tratamiento.-----

---SE APRUEBA SU TRATAMIENTO AL FINAL DE LA REUNIÓN---

---Continúa el Ing. Cabás, leyendo el segundo tema, que es la solicitud de aval al proyecto de investigación PID-UTN titulado "Entramados planos: resolución utilizando modelo con deformación por corte", el cual dirige el Dr. Héctor Martín. Consulta si se aprueba tratar el tema.-----

---SE APRUEBA SU TRATAMIENTO AL FINAL DE LA REUNIÓN---

---Manifiesta el Ing. Cabás que acaba de surgir un tercer tema, presentado mediante nota del Secretario Administrativo, Tco. Javier Volkart, solicitando al Consejo el tratamiento y aprobación de la implementación del control



de entradas y salidas del personal docente y nodocente de esta casa de estudios mediante un dispositivo lector de datos biométricos ubicado en el exterior de la oficina de Alumnado. Se vota su tratamiento.-----

---SE APRUEBA SU TRATAMIENTO AL FINAL DE LA REUNIÓN---

III. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES

---Se han enviado con anticipación a la reunión, por correo electrónico, las Actas de la segunda y tercera reunión, para lectura y conocimiento de quienes integran el Consejo. Pone a disposición el Ing. Cabás las Actas impresas para lectura y consideración de la y los consejeros, y les solicita que vayan firmando, en caso de no presentar objeción.-----

IV. INFORME DEL DECANO

---Toma la palabra el Ing. Moschén, diciendo que no hay muchos temas en esta ocasión, ya que la reunión anterior fue hace 3 o 4 semanas. Sí comentarles que la semana pasada hubo reunión de Consejo Superior, y en lo que respecta a nuestra Facultad, en ese Consejo se aprobó la apertura de la extensión áulica San Javier, de nuestra facultad, y la implementación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial. Solo restaría la firma de un convenio para que empiece a funcionar, con la gente del Senado y la inspección por parte de la gente de Rectorado de las condiciones de infraestructura y demás de la escuela secundaria donde va a funcionar nuestra extensión áulica. Esta es una carrera que la va a financiar en su totalidad el Senador del Departamento San Javier, por lo que no incurriría en costos para la facultad.-----



---Por otro lado, en este viaje a Buenos Aires que hicimos la semana pasada con parte del Gabinete estuvimos recorriendo la UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales) para implementar lo que es, de manera semipresencial, o virtual, las carreras de Abogacía y Ciencias Económicas. Esto decae porque teníamos un convenio con UcaSal, si recuerdan; ese convenio cayó y entonces para suplantar esa oferta académica desde la Facultad fuimos a hacer la propuesta a la gente de UCES, lo cual vemos con agrado esta oportunidad. En un principio UCES, no sé si todos saben, ya tiene un convenio con nosotros y funciona en el edificio de Chacabuco, que pertenece a la Fundación. En un principio no sería necesario usar estas instalaciones, pero nosotros consideramos, desde el Gabinete, que en caso de necesitar las instalaciones de este edificio, por la mañana y gran parte de la tarde está desocupado, así que no habría inconvenientes. En última instancia y de ser necesario, lo trataremos en el Consejo Directivo para que quede aprobado y quede institucionalmente respaldado.-----

---Siguiendo, uno de los temas relevantes del Consejo Superior, no sé si la mayoría sabe que se están produciendo cambios en las estructuras curriculares de las carreras de ingeniería debido a la Acreditación y al cambio en la metodología de formación, que ya no va a ser la formación por contenidos si no formación por competencias, y por esto se están cambiando los planes curriculares de las carreras. En este Consejo Superior se aprobó Ingeniería Eléctrica, que va a dejar de llamarse así y va a pasar a llamarse Ingeniería en Energía Eléctrica; Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas. Eléctrica y Química no tuvieron grandes cambios; sí se armó un gran debate en Ingeniería en Sistemas, porque



se propuso sacar Química y Sistemas de Representación, lo cual ya salió aprobado por Consejo Superior, así que supongo que a partir de la cohorte del año que viene ya Ingeniería en Sistemas no va a tener más Química ni Sistemas de Representación. Interviene el Ing. Cabás comentando que estuvo en la reunión de Comisión que estuvieron discutiendo el tema. Los Directores de Departamento, así como se reunieron los de Electromecánica, se reunieron también los de Sistemas y habían tomado ya esa decisión. Después fue a la Comisión y la discusión se dilataba, pero empezaron a plantear algunos Secretarios Académicos y Directores "pero qué hago yo con el profe de Química". Entonces decían "no, tiene que seguir porque yo tengo 10 profes de Química y Sistemas de Representación". Pero a mi parecer, continúa Ing. Cabás, y también lo habían postulado algunos, vos no podés seguir teniendo materias o no actualizar la carrera por un cargo docente. No podés decir "quedo atado a...", "vamos a tener toda la vida esta tal materia por un cargo docente". Tiene que pensarse desde lo académico, desde lo funcional y desde las competencias que querés tener en el egresado. Y bueno, eso es lo que se había decidido. Retoma el Ing. Moschen diciendo que fue un debate largo. Pregunta Ing. Alarcón que se hace. Responde Ing. Cabás que hay una transición, e Ing. Moschen acota que se reubica en otra cátedra o en otras carreras. Ing. Cabás dice que son facultades donde tienen otras ingenierías. Ing. Moschén dice que fue un debate largo, y que a la hora de votar es difícil, es chocante decir "una ingeniería no va a tener más Química". Acota Ing. Alarcón que esa tiene que ser la discusión. O sea, vos salís con título de ingeniero, y no vas a tener Química. Esa tiene que ser la discusión. Pregunta Ing. Bonaz



si las otras materias básicas continúan. Reiteran el Decano y el Secretario Académico que Química y Sistemas de Representación son las que salen. Se supone que a esta propuesta la elaboraron los Directores de Departamento de Sistemas, durante largos meses estuvieron trabajando y debatiendo esto, entonces yo como consejero, en un par de horas no tengo tiempo de pensar fundamentos para un lado y para el otro, entonces, en qué me apoyé yo, que me tocó votar -dice el Decano-, y bueno, me apoyé en el trabajo que hicieron los especialistas durante un determinado período de tiempo. Pero sí, había fundamentos de las dos partes, a favor y en contra. En definitiva, se votó para que salgan esas materias. Interviene Ing. Cabás contando que, en Electromecánica, como ya se comentó, se aprobó la nueva currícula: se agregan 3 asignaturas. Una es Hidráulica y Neumática, que nosotros ya la tenemos como electiva, así que la idea es fortalecerla para que oportunamente pase a ser obligatoria, o sea está con cargo docente, con laboratorio. La otra era Máquinas de Elevación y Transporte, que da Aldo Debárbora, también está en iguales condiciones; y la otra es de Gestión de Mantenimiento, que la idea es que durante este segundo semestre arme la currícula Aníbal Morzán, el Director de Departamento, y ver si ya el año que viene podemos implementarla como una electiva, entonces la materia ya empieza a funcionar y después cuando, eventualmente, tenga que pasar a ser obligatoria la pasamos también. Entonces tendríamos solucionada la implementación de las nuevas asignaturas en la carrera.-----

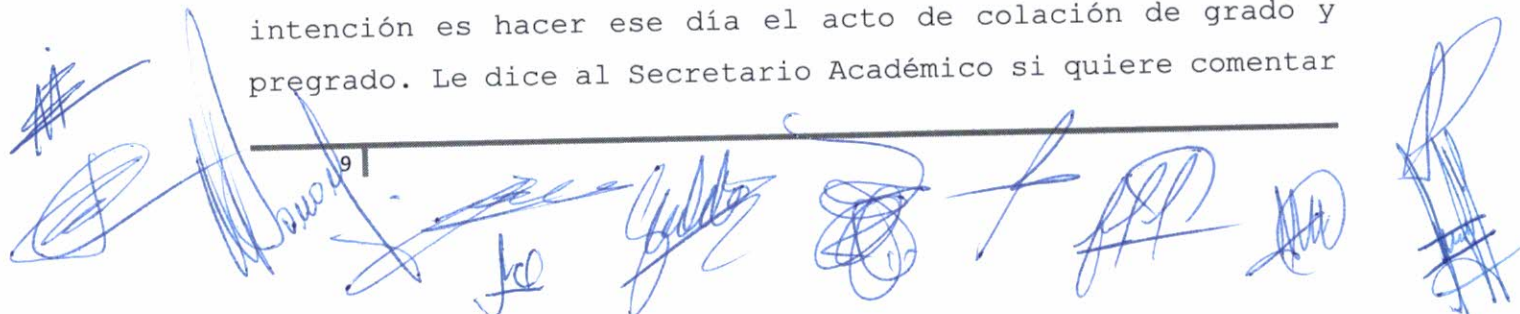
---Continúa Ing. Moschén diciendo que otro ítem importante de la reunión de Consejo Superior fue que se firmó un convenio, la Universidad firmó un convenio con Y-TEC, que es



la parte de investigación de YPF. YPF tiene varias ramas. Ahora se creó YPF Litio, YPF Renovables... o sea, como que está empezando a innovar en lo que es I+D+i. Así que bueno, yo creo que en un futuro no muy lejano van a surgir actividades para empezar a trabajar en conjunto. Consulta Ing. Cabás si fue al Y-TEC. Responde Ing. Moschén que sí, es un complejo que está en Berisso, cerquita de La Plata; está muy bueno. Lo importante de esto es que por ahí pueden llegar a abrirse muchas puertas, para hacer proyectos de investigación, para los estudiantes, para los graduados, o docentes, como por ejemplo, Ing. Alarcón que está estudiando una temática particular que está muy relacionado con todo esto de las energías renovables, actualización energética y demás; creo yo que puede llegar a ser importante.-----
---Por otro lado, y volviendo a lo que decía el Ing. Cabás de los estándares de Acreditación y las nuevas currículas, CONEAU mandó un cronograma de fechas de acreditación de acuerdo a la fecha de vencimiento de la acreditación anterior. A nosotros nos estaría tocando comenzar a cargar los datos en noviembre 2024 para tener la Acreditación en 2025. Tenemos mucho tiempo. Nuestro objetivo como gestión es empezar a generar material desde la parte académica. La parte académica va a hacer, propiamente dicho, la planificación por competencias. La planificación y el dictado de las cátedras por competencias, que ya se está trabajando en una capacitación para todos los docentes, para que ya empiecen a migrar la planificación de una metodología a la otra. Esa sería la parte académica. Después hay que ver cómo enfocamos lo que es Extensión, cómo enfocamos lo que es Ciencia y Tecnología y empezamos a generar contenido para que, llegado el momento de la Acreditación, tener todo acomodado, en



cierta forma. ¿Qué significa "acomodado"? Realizar las actividades que debe realizar una institución acreditada, pero bien documentadas. Es muy importante la documentación. La idea, comenta el Ing. Cabás, hoy lo charlábamos, siempre llega la Acreditación y, obviamente, se hace todo lo posible para acreditar, y en ese "hacer todo lo posible", sacar una resolución que, vos mirás los informes, y dice que, en la Resolución 19 creamos una Comisión para el seguimiento que nos pide CONEAU, en la Resolución 20 hicimos una interacción con la escuela secundaria, en la 21 creamos un grupo de investigación. Todas resoluciones seguidas, dice Ing. Moschén. Es como estar completando vacíos. La idea es que, a partir de agosto, retoma Ing. Cabás, a la vuelta de las vacaciones, armar un cronograma -nosotros tenemos como responsable de la carga y demás a Soledad Ardiles-, y decir bueno, qué es lo que tiene que hacer la Secretaría de Extensión -porque tampoco es que se encargue uno solo-; bueno, necesitamos que el convenio con la empresa esté planteado, figure esto en el convenio; entonces el Secretario, haciendo sus mismas tareas, ya va generando documentación que después nos sirva para CONEAU. Porque si uno se pone a mirar lo que piden, ya se está haciendo todo, pero no se está documentando, o no se está documentado adecuadamente. Entonces creo que nuestra tarea es eso: encargarnos de documentar adecuadamente, ver si falta algo, y vamos a llegar tranquilos a noviembre 2024.-----
---Bien, por último, continúa Ing. Moschén, habrán visto que estamos avanzando con las obras. Creo que vamos a llegar; la intención es inaugurar el 19 de agosto, y también la intención es hacer ese día el acto de colación de grado y pregrado. Le dice al Secretario Académico si quiere comentar





algo al respecto. Responde que está avanzado y seguro, se va a hacer. Ing. Moschén dice que la idea es inaugurar el 19 así que hay que llegar sí o sí. Ing. Cabás comenta que el 19 estaría ya terminado el Playón Deportivo, el aula y el espacio de cantina, el comedor que está pegado al aula. Entonces la idea es hacer un acto de colación, teniendo ya el salón, aprovecharlo en vez de alquilar un teatro; utilizar el salón que va a estar adornado y con disposición en forma de teatro para el acto de colación. Tenemos más de 100 graduados; desde el 2019 que no se hacen actos de colación. Ya se los está invitando, que avisen quiénes van a participar y quiénes no. Se haría el acto de colación. Seguidamente, saldríamos para inaugurar el aula y la cantina. Mientras tanto, ahí se acomoda todo para una cena, adentro del playón, se inaugura la cantina, se hace un ágape en la propia cantina recién inaugurada; y finalizado, iríamos a una cena al playón nuevamente que ya va a estar acomodado con mesas y sillas. Es feriado ese 19. La idea es convocarnos al acto de colación, al acto de inauguración; el Decano está invitando al Rector, trataremos de que esté presente y dar a conocer las nuevas instalaciones.-----

---Continúa el Decano diciendo que se aprobaron 8 títulos en el Consejo Superior para nuestra facultad y lee la nómina en voz alta.-----

---Pregunta a Extensión y a Ciencia y Tecnología si hay novedades. Responde Ing. Ruiz que el viernes están yendo a Romang a firmar el convenio por la extensión áulica.-----

---Ing. Capeletti informa que la JIT está prevista para noviembre, la Jornada de Jóvenes Investigadores Tecnológicos. Las fechas son 3 y 4, jueves y viernes. Se invita a la Facultad Regional Resistencia. Participan todas



las Regionales de Santa Fe más Resistencia. Pregunta Ing. Bonaz si Paraná está invitada. Responde Ing. Capeletti que no, que a Paraná la invita siempre Santa Fe. Para esto, seguro vamos a estar armando un equipo para la organización del evento, *ad hoc*, digamos, para el evento de las JIT.----
 ---Ing. Cabás dice que la semana que viene, el primero de julio, termina el cuatrimestre. Tenemos después una semana de mesas de exámenes, dos de receso, otra semana de exámenes y el primero de agosto comienza el segundo cuatrimestre.---
 ---Ing. Moschén dice que no sabe si es pertinente, pero hay elecciones de Director de Departamento. 30 de junio se elige el Director del Departamento de Básicas y el 1° de julio, el Director de Electromecánica.-----
 ---FINALIZA EL INFORME DEL DECANO.-----

V.COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A) Temas aprobados

- 1) Aprobar el otorgamiento de los diplomas a las estudiantes:

Nombre apellido	Y	N° DNI	N° Legajo	Carrera
Julieta DURAN	Desire	██████████	██████	TEC. UNIV. EN HIGIENE Y SEG. EN EL TRAB.
Dámaris CENDRA	Ruth	██████████	██████	TEC. UNIV. EN MECATRÓNICA

---APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.-----

(Handwritten signatures in blue ink)



2) Otorgar o denegar las solicitudes de equivalencias de asignaturas presentadas por los estudiantes detallados a continuación, según los dictámenes de los docentes:

Nombre apellido	y	N° DNI	Carrera
Juan MAURENZI	Cruz	██████████	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN
Daiana POLO		██████████	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN
Emiliano SARTOR		██████████	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN
Franco Germán GUARDIANI		██████████	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN
Federico MAREGA		██████████	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN
María Belén FELDMANN		██████████	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

---Consulta Ing. Cabás por qué dice "otorgar o denegar". Lic. Senn Villoria responde que cada dictamen de equivalencia tiene asignaturas aprobadas, con el cien por cien, y tiene asignaturas denegadas, y eso depende por alumno/a. Cada alumno/a tiene materias que están aprobadas y materias que están denegadas las equivalencias, por eso dice "Otorgar o denegar las solicitudes de equivalencias" según el dictamen de la Comisión. La Comisión lo que hace es avalar los dictámenes de los/as docentes. Retoma Ing. Cabás leyendo la nómina y sometiéndola a votación. Recuerda al plenario que, en las tecnicaturas universitarias, siempre el dictamen es cien por ciento o nada, no pueden otorgar la equivalencia en un porcentaje como sí ocurre en las carreras de grado.-----

---APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. -----



3) Aprobar el otorgamiento de licencia solicitado por el Dr. Héctor Martín, avalada por el Departamento Materias Básicas, para participar del estudio preliminar para la publicación en revista internacional del título "A Finite Element for the vibration analysis of Nonlocal Timoshenko single-walled carbon nanotube", desde el 01 al 26 de agosto de 2022, en Italia.

---APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. -----

B) Temas no aprobados

1. Solicitud de aprobación de equivalencia entre asignaturas de la misma carrera, presentada por el alumno de Licenciatura en Administración Rural, Javier Martínez Saliba, por aplicación del artículo 5° de la Ordenanza CSU N° 1700: Lineamientos para la homologación de los diseños curriculares previos a los planes de estudios vigentes para todo el ámbito de la UTN: **No corresponde el pedido. La Comisión devuelve el pedido a la Dirección Académica sin tratarlo.**-----

---Pide Ing. Cabás a Lic. Melgarejo que comente el caso. Lic. Melgarejo explica que este chico está haciendo la carrera Licenciatura en Administración Rural, y hubo una modificación en el plan de estudio, en la ordenanza. La mayoría de las materias son homólogas con el plan que estamos usando ahora, y en caso de quedar alguna materia del plan anterior que no tenga homóloga en este plan, se pueden tomar esas horas como horas electivas. En este caso, el chico pidió la materia Organización de Empresas para tomarla con una materia electiva, pero esa materia, Organización de



Empresas, es homóloga con Fundamentos de la Administración. Es por eso por lo que no se trató y devolvimos el tema, porque ya tiene su homóloga. Por eso no corresponde.-----
---Se informa entonces al Consejo que no se trató ese tema, y queda un tema en Comisión, que es la solicitud de aprobación del proyecto de resolución de modificación del reglamento del Consejo Directivo. Este tema lo están tratando las dos comisiones, un tema que seguramente va a llevar varias reuniones. Se está analizando detalladamente los puntos que se sugirieron modificaciones y los que no, también; así que se está analizando. Comenta el consejero Fain que en la última reunión de la Comisión de Enseñanza se propuso juntar a las dos comisiones, o sea todo el Consejo, para tratarlo, porque puede haber opiniones diferentes por separado en cada punto en las distintas comisiones. El consejero Martínez dice que la Comisión de Presupuesto está en la misma situación, así que están de acuerdo.-----

V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A) Temas en Comisión

---Solicitud de aprobación del proyecto de resolución de modificación del Reglamento del Consejo Directivo: ya se informó el tema.-----

II. TEMAS SOBRE TABLAS: TRATAMIENTO

---Propone Ing. Cabás tratar temas sobre tablas. El primer tema, que presentó el Ing. Colman, él no está al tanto. Solicita que se invite al Ing. Colman para que lo explique. Mientras tanto, se tratará el tema siguiente, presentado por



Dr. Ing. Héctor Martín. Da lectura a la nota donde solicita al Consejo Directivo aval para el proyecto de investigación titulado "Entramados planos: resolución utilizando modelo con deformación por corte", el cual él dirige. Como codirector está el Ing. Maggi, docente investigador Sebastián Fantini, alumnos investigadores Marcos Pereson, Iván Suligoy, Tiago Speranza, Daiana Polo y Macarena Caballero. Asesor: Marcelo Tulio Piovan, de Facultad Regional Bahía Blanca. Colaboradora: Dra. Maria Anna De Rosa, de la Università di Basilicata, Italia. Consulta al Ing. Capeletti si está al tanto. El Secretario de Ciencia y Tecnología responde que sí, que necesitan un aval del Consejo Directivo para desarrollar la investigación. Se somete a votación.-----

---APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. -----

---Ingresa Ing. Gabriel Colman a la reunión a las 18:40 h.-

---Propone el Secretario Académico tratar el tema que presentó el Secretario Administrativo, cuya nota leyó al comienzo de la reunión. Explica el Tco. Volkart que la idea es que el Consejo Directivo avale el control, tanto de entrada como de salida, de todo el personal docente y nodocente de la Facultad. Nodocente se hace, se hizo siempre; Docentes es la idea comenzar a hacerlo. Para eso se adquirió un nuevo sistema de lector de datos biométricos, que "lee" las caras, y se tomó los datos biométricos de todos los docentes. A partir de hoy el aparato está instalado al lado de donde estaba el otro, sería en el exterior de la oficina de Alumnado. La idea de la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Recursos Humanos, es hacerle llegar a los docentes una nota con un procedimiento de cómo tienen que hacer: primero, para marcar; segundo, si van a faltar;



tercero, si tienen alguna urgencia, como por ejemplo están viniendo y rompieron el auto; y también acercarles un resumen de los días que puede pedirse un docente según el Convenio Colectivo de Trabajo Docente. Es importante este tema porque, si bien en la parte Nodocente está claro y es habitual, como maneja el claustro los días que pueden faltar al trabajo o que pueden pedir por enfermedad; en la parte docente, no. En la parte docente estamos más acostumbrados a que si el docente no viene, llama a su ayudante y le dice que no viene. Entonces esto va a tener un impacto en la cultura organizacional del claustro. Por otro lado, me parece que es un cambio que nosotros tenemos que dar, nosotros lo proponemos y tiene dos aristas. Voy a usar de ejemplo algún docente que ya no está. Entonces, este docente no tenía tiempo de venir a dar todas las clases porque viajaba muchísimo. Nosotros nos encontramos en un dilema de decir "bueno, lo sacamos", pero sacás una eminencia en el tema. Entonces, tiene que haber lugar para que alguien decida eso, ya sea este Consejo Directivo, la Comisión que hace el seguimiento de los docentes, sería lo más prudente. Pero esto no nos tiene que impedir atacar otro gran problema que tenemos, que es que si ustedes recorren el edificio después de las 22:30 h. no hay nadie. Entonces hay un montón de gente que no está cumpliendo el horario. Otro problema, es el hecho de decir viene el docente a cargo, o el adjunto a cargo, o el ayudante de la materia. Y ahí tampoco estamos cumpliendo con la función docente, porque el Ayudante debería presenciar la clase del Adjunto para, justamente, aprender a dar la clase. Entonces, más allá de que haya luego un órgano, que seguramente va a ser la comisión de seguimiento de actividad docente, que se comuniquen con el docente ante la



problemática, lo que nosotros queríamos de este Consejo Directivo es que acompañe la iniciativa de forma que tenga una implementación institucional, que no va a ser sencillo. Me parece a mi que esos mismos docentes que no cumplen horario acá, en la escuela secundaria sí cumplen. O en la universidad privada sí cumplen. Interviene Ing. Cabás diciendo que, para acompañar a lo que está diciendo el Secretario Administrativo, la idea es la mejora de la calidad académica. Los docentes te dicen "no, no alcanzo a dar todos los temas", y pasa que a las 21 h. ya no hay nadie dando clase. Entonces se había pedido a la Secretaría Administrativa y a Recursos Humanos que hagan un seguimiento, pero el equipo anterior no servía para la recopilación de los datos que hay que trabajar para transformarlos en información útil para los Departamentos, por eso se decidió comprar este nuevo equipo. Más allá de que ahora ponés la cara y no el dedo, el trasfondo era ese. Nos sucede habitualmente, en Secretaría Académica, que avisan a las chicas de Alumnado que no va a venir el docente y no avisan al Departamento, o avisan al Departamento, después preguntan en Alumnado y dicen que sí va a venir porque no avisó que no venía y no vienen... entonces en el procedimiento la idea es que se entere Recursos Humanos, porque es quien lleva ese control, que se entere el Director del Departamento y que se entere Alumnado porque es donde vienen los estudiantes a consultar. A su vez, hablamos con estudiantes y te enterás que los docentes no vienen y no informaron en ningún lado. O arman un grupo de Whatsapp, mandan un mensaje y no avisaron, o hablás con estudiantes, que tienen clases hasta las 21:30 h. y te responden que no, que el docente les dijo que terminan a las 20:30 h. porque si habla mucho se aburren



así que corta la clase una hora antes. Pero ¿cómo podemos nosotros controlar eso? Queremos hacerlo a través de este sistema. El sábado vine a las 8 de la mañana a abrir la facultad y no había nadie. No llegaba nadie. Le pregunto a la profe y me dice que los chicos suspendieron la clase porque era fin de semana largo y algunos viajaban y otros no podían. Pensé que te había avisado, me dice la profe. Es algo que se normalizó tanto, que ellos pensaron, primero que alguien había avisado y segundo, que los estudiantes decidieron suspender la clase y la profe también acompañó eso. Entonces, como dice el Tco. Volkart, va a ser difícil porque ya hay una cultura, una dinámica de hacer un poco lo que ellos quieren. Retoma el Secretario Administrativo, diciendo que en el relato del Secretario Académico se ve fácilmente que hay problemas estructurales a discutir ahí, por ejemplo, si un docente no da la mitad de las horas que tiene que dar, no llega a los objetivos de la cátedra. Y si llega a los objetivos de la cátedra, entonces está mal dimensionada la carga horaria que le pusimos a la cátedra. O una u otra. Aporta el Ing. Moschén que la intención es empezar a salir un poco de la informalidad. Hoy en la estructura hay un Departamento, hay una oficina de Recursos Humanos; y este sería el primer paso. Hoy tal vez todavía seguimos siendo chicos, una Facultad chica, pero va a llegar un día en que tengamos, no sé, de a 15 estudiantes rindiendo en una mesa, y habrá que reunir el tribunal. Ese sería un paso siguiente. Y así creo que tenemos que ir construyendo, y yo creo que son mejoras, que tenemos que ir avanzando. Los cambios siempre generan una especie de rechazo, pero es una cuestión de ir avanzando despacito, haciendo ver que son mejoras, que no estamos persiguiendo a nadie ni nada, que



hace a la mejora continua de la casa. Nadie debería ofenderse, dice el consejero Alarcón. Yo voy a opinar, dice el consejero Ruiz, yo creo que esto va a mejorar mucho también, porque por ahí el docente se involucra, viene y da su clase, da sus horas y ve que el otro no lo hace, lo tira para abajo, y me parece que con esto vas a nivelar también, me parece que va a ser positivo. Y al que no viene, bueno, aplicar lo que hay que aplicar. Es que no es ni más ni menos que aplicar el Convenio Colectivo de Trabajo, dice Ing. Moschén, no estamos afectando en nada. Hoy los Nodocentes, dice Ing. Cabás, lo tienen bien claro, cada uno sabe bien que puede hacer y que no puede hacer; si va a faltar avisa con tiempo, tienen una nota modelo; ojalá lleguemos a que en los docentes se genere esa misma dinámica. Aparte, supongamos que tenés un docente que persiste en no venir a dar clase, agrega el Tco. Volkart, entonces hay que aplicar una sanción: el Convenio Colectivo de Trabajo establece todo un sistema para sancionar. Retomando, Ing. Cabás dice que la idea era avalar la implementación. El Secretario Administrativo dice que sí, y enviar la resolución del Consejo avalando el control y la implementación; y, acompañar desde Recursos Humanos con un procedimiento de cómo se va a hacer. Se propone votación.-----

---APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. -----

---El Secretario Académico se dirige al Ing. Colman, diciéndole que se lo invitó a venir para solicitarle que comente la propuesta de idea proyecto de investigación que enviara al Consejo para su tratamiento. El Ing. Colman responde que este es un proyecto de investigación que se hace en el marco de la Universidad Tecnológica, que se hace cooperativamente, asociativamente entre dos facultades. La



gente de la cabecera, que son los promotores de la iniciación de la idea, son de la Facultad Regional Resistencia, por iniciativa del grupo GEISIN. Ellos pensaron en un proyecto, acerca de la evaluación formativa y el impacto que tiene ahora en el nuevo enfoque por competencias, los resultados que va a tener en los estudiantes, y nos invitan a nosotros como facultad regional para que nos asociemos con ellos. También hay como beneficio que de los módulos que lleguen de ayuda económica, es mitad para cada facultad. Para ello, querían un personal categorizado, por lo cual me habían invitado a mi y además, por estar relacionado con el tema de las competencias y esas cosas; y alguien del área de Básicas, específicamente Física, porque esto es un estudio que se va a hacer de acá a 3 años, sobre la asignatura Física. O sea, analizar la evaluación formativa, con enfoque por competencias, en los estudiantes de Física. Para ello, hablé con la Prof. Soledad Ardiles, también le interesó, aceptó la propuesta, y le habíamos dicho que sí a ellos en principio. Para poder darle continuidad y formalidad a esto, como nosotros somos facultad asociada, necesitamos tener el aval del Consejo Directivo para que este formalmente conformado el asociativismo, esta propuesta de trabajar con Resistencia. Caso contrario, Resistencia sigue solo y termina ahí, no hay problema. Esa es en general la idea del proyecto.-----

---Se somete a votación avalar la idea-proyecto de investigación "La evaluación formativa basada en la actividad del estudiante: evidencias de su validez".-----

---**APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.** -----



VII. RESOLUCIONES DECANO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

---Expresa el Ing. Cabás que hay que refrendar las resoluciones que el Decano firmó *ad referendum* del Consejo Directivo. Son la mayoría designaciones y redesignaciones debido a los cambios que hay en el inicio de año de los docentes. Pone a disposición del plenario el detalle.-----

---**APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.**-----

---Se retira el Ing. Gabriel Colman a las 18:59 h.-----

VIII. CIERRE DE LA SESIÓN

---Se da por finalizada la 4° Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de 2022, siendo las 19:00 h.-----

Ing. Brian MOSCHÉN

Ing. Franco CABÁS

Ing. Valentín BONAZ

Ing. David RUIZ

Ing. Juan Pablo SULIGOY

Ing. Martín ALARCÓN

Lic. Claudia MELGAREJO

Lic. Alberto FAIN



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Ing. Walter CAPELETTI

Sr. Fernando MARTÍNEZ

Sr. Mateo BASSANI